



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

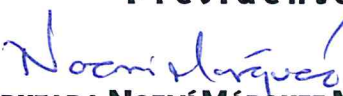
ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. Se deja sin efecto el acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso el 7 de noviembre de 2024, por el que se declaró como Recinto Oficial del Congreso del Estado el bien inmueble que ocupa el Museo Palacio de los Poderes, ubicado en Plaza de la Paz número 77, zona centro, de la ciudad de Guanajuato, Gto., a efecto de llevar a cabo el 19 de noviembre de 2024 una sesión solemne para la entrega de un reconocimiento especial al ciudadano Francisco Antonio Rocha Pedrajo por su destacada labor en el ámbito del periodismo de nuestro Estado.

GUANAJUATO, GTO., 14 DE NOVIEMBRE DE 2024


DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS
Presidente


DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
Primera secretaria


DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
Vicepresidenta


DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
Segunda secretaria